

NOVIEMBRE/2017

CIRCULAR INFORMATIVA

SUBVENCIONES AYUDAS AL PEQUEÑO COMERCIO

SE CONVOCA PARA EL AÑO 2018, EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, LAS SUBVENCIONES PARA LA MODERNIZACIÓN Y AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA PYMES COMERCIALES.

PODRÁN SER BENEFICIARIAS LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COMERCIALES, YA SEAN EMPRESAS INDIVIDUALES O SOCIEDADES, QUE EJERZAN ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA COMUNIDAD AUTONÓMICA DE ANDALUCIA CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN DICHO TERRITORIO.

LAS AYUDAS VAN DIRIGIDAS A LAS INVERSIONES EN LA MEJORA DE SERVICIOS TIC (Presencia en internet, marketing digital y comercio electrónico), ASÍ COMO PARA LAS DESTINADAS A AMPLIAR Y MODERNIZAR EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.

EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES ES HASTA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2017. PARA MAYOR INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN DE DICHA SOLICITUD PUEDEN DIRIGIRSE A LAS OFICINAS DE SODEMAR.

COMO SIEMPRE, NOS PONEMOS A SU DISPOSICIÓN.